

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



53386.



Dra. Rocío García Costales

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

SEÑOR FRANCISCO HERNAN VARGAS DELGADO

SEÑORA OLIVIA ISABEL RIVADENEIRA GARCÍA

A FAVOR:

SEÑOR JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA

CUANTIA: \$ 300

S.S.A.



Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P



Notaría 17

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

SEÑOR FRANCISCO HERNAN VARGAS DELGADO
SEÑORA OLIVIA ISABEL RIVADENEIRA GARCÍA

A FAVOR:

SEÑOR JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA

CUANTIA: \$ 300

S.S.A.

DI 3 COPIAS

FACTURA #

COPIA CERTIFICADA #

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, MIÉRCOLES SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, doctora ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, Notaría

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Décima Séptima del Cantón Quito, comparecen: el señor JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA, el señor ANGEL ALFREDO COSTALES CARRERA; y, los cónyuges señor FRANCISCO HERNAN VARGAS DELGADO y señora OLIVIA ISABEL RIVADENEIRA GARCÍA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles y capaces cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes de conocerles doy fe, habiendo probado su identidad con su respectiva cédula de ciudadanía, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue: Señor Notario.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una que contiene la CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de ésta escritura: el señor JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA, el señor ANGEL ALFREDO COSTALES CARRERA; y, los cónyuges señor FRANCISCO HERNAN VARGAS DELGADO y señora OLIVIA ISABEL RIVADENEIRA GARCÍA, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábiles y capaces cual en derecho se requiere para contratar y obligarse, quienes expresan su deseo de realizar la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES, a través de este instrumento.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La compañía denominada CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, el cinco de julio del dos mil siete, mediante escritura pública



Dra. Rocío García Costales

otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y seis de julio del dos mil siete. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con éstos antecedentes y conforme a lo previsto en el artículo ciento quince de la Ley de Compañías y en el acta que se agrega al presente instrumento, se realiza en CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA, la siguiente cesión de participaciones: El señor FRANCISCO HERNAN VARGAS DELGADO cede y traspasa, valor recibido, la totalidad de sus participaciones, esta es la cantidad de trescientas participaciones de su propiedad a favor del señor JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA. Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y pagado de CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA. Queda integrado de la siguiente forma:



Notaría 17

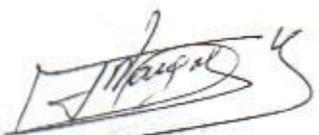
Nombre del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Participaciones
ANGEL ALFREDO COSTALES CARRERA	200,00 USD	200,00 USD	200
JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA	4800,00 USD	4800,00 USD	4800
TOTAL:	5000,00 USD	500,00 USD	5000

El Cedente y el Cesionario declaran que por efectos de la cesión, nada tienen que reclamarse en el futuro. QUINTA.- AUTORIZACIÓN: Se autoriza al Doctor Juan Francisco Vargas Rivadeneira, para que realice todos los trámites que sean necesarios ante cualquier persona natural o jurídica, a la culminación de la presente cesión, incluyendo la

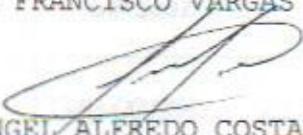
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



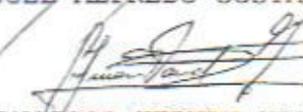
inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el Doctor Juan Francisco Vargas R., con matrícula profesional número diecisiete - dos mil - noventa y cinco del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente, por mi la Notaria, a los señores comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SEÑOR JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA,

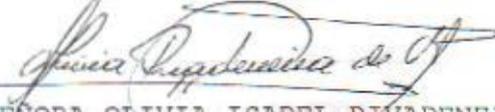
170925096-1


SEÑOR ANGEL ALFREDO COSTALES CARRERA

171032668-5


SEÑOR FRANCISCO HERNAN VARGAS DELGADO

170185380-4


SEÑORA OLIVIA ISABEL RIVADENEIRA GARCÍA

020007189-2


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 1ERO DE AGOSTO DEL 2014, A LAS NUEVE HORAS QUINCE MINUTOS, EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑIA, OFICINA # 1 DEL EDIFICIO AGAZZI, CALLE JOSÉ FELIX BARREIRO E10-221 Y AV. ELOY ALFARO DE ÉSTA CIUDAD DE QUITO, EN PRIMERA CONVOCATORIA.-

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, VIERNES 1ero de agosto del 2014, a las nueve horas quince minutos; en el domicilio de la compañía, siendo el día y hora señalados en la Convocatoria pertinente, con la presencia de la Gerente de la Compañía, Sr. Juan Francisco Vargas Rivadeneira, se reúnen los siguientes socios: Dr. Francisco Hernán Vargas Delgado y Sr. Angel Alfredo Costales Carrera. - Presidente de la Asamblea.-

El Presidente de la Asamblea dispone se proceda al conteo de las participaciones de cada socio presente, encontrándose reunido el ciento por ciento de las participaciones.- es decir el cien por ciento del capital suscrito y pagado, se reúnen en primera convocatoria; y así entonces el Presidente de la Asamblea ordena se proceda a dar lectura y luego se transcriba en el Acta, el ORDEN DEL DÍA; el mismo que textualmente es el siguiente: 1.- CESION DE PARTICIPACIONES.-

El Presidente de la Asamblea, dispone se proceda a tratar el punto único de la convocatoria, concediendo la palabra al Gerente, Sr. Juan Francisco Vargas Rivadeneira; en uso de ella, manifiesta expresa la voluntad de uno de los socios de ceder las participaciones que tiene en la compañía.

Toma la palabra el Dr. Francisco Hernán Vargas Delgado, quien manifiesta su voluntad de ceder y traspasar las trescientas participaciones que tiene en la compañía, para lo cual en virtud de lo expresado en el Capitulo Segundo, artículo séptimo de los estatutos sociales, ofreciendo a los otros socios prioritariamente sus participaciones.

Por su parte el Sr. Juan Francisco Vargas Rivadeneira, manifiesta su interés de adquirir las trescientas participaciones, por un valor de trescientos dólares americanos; al Dr. Francisco Hernán Vargas Delgado. Sin objeción de los demás socios, todo lo planteado es aprobado de forma unánime por lo cual se acepta la cesión de participaciones, obligándose a suscribir y cancelar los respectivos valores.-

Quedando la integración del capital social de la siguiente manera:

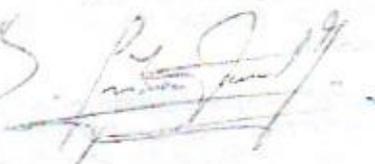
Nombre del Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	No. Participaciones
ANGEL ALFREDO COSTALES CARRERA	200,00 USD	200,00 USD	200
JUAN FRANCISCO VARGAS RIVADENEIRA	4800,00 USD	4800,00 USD	4800
TOTAL:	5000,00 USD	5000,00 USD	5000

Luego de un receso de treinta minutos procede a establecer que todo lo actuado se eleve a escritura pública, para lo cual facultan al Dr. Juan Francisco Vargas Rivadeneira para que realice los trámites respectivos.

Por tratado el punto del día y aprobado el mismo, por unanimidad, la presidencia declara concluida la sesión a las once horas y para constancia firman los comparecientes.-



Juan Francisco Vargas R.
c.i. 1709250961

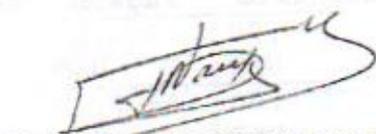


Francisco Hernán Vargas D.
c.i. 1701853804

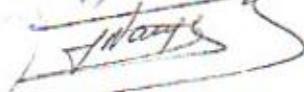


Angel Alfredo Costales C.
1710326685

RAZÓN: Quito, 1ero de Agosto del 2014.- Las 12h10.- La Asamblea General Extraordinaria de Socios celebrada en el domicilio de la Compañía el día de hoy, instalada a las nueve horas quince minutos, en PRIMERA CONVOCATORIA, discutió, aprobó y redactó esta Acta, en la misma fecha y con la presencia de todo el Capital suscrito y pagado, de la Compañía CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA.- Certifico.-



Dr. JUAN FRANCISCO VARGAS R.
GERENTE

Es copia de 
CONECTIVIDAD Global 



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170185386-4

APellidos y Nombres
VARGAS DELGADO FRANCISCO HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-26

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

OLIVIA ISABEL RIVADENEIRA GARCIA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ABOGADO

V433313222

APellidos y Nombres del Padre
VARGAS HURTADO HUGO HERRACLIO

APellidos y Nombres de la Madre
DELGADO ORDOÑEZ MARIA ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-19





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171032668-5

APellidos y Nombres
COSTALES CARRERA ANGEL ALFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

JULIANA FERREIRA SEVILLA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. FINANZAS

V4443V44-72

APellidos y Nombres del Padre
COSTALES ANGEL ELICIO

APellidos y Nombres de la Madre
CARRERA SONIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170925096-1

APellidos y Nombres
VARGAS RIVADENEIRA JUAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

SONIA YAKIRA COSTALES CARRERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. JURISPRUDENCIA

E313313122

APellidos y Nombres del Padre
VARGAS FRANCISCO HERNAN

APellidos y Nombres de la Madre
RIVADENEIRA OLIVIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0192 1710326685

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

COSTALES CARRERA ANGEL ALFREDO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

BARRIOBANDA 4 ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004

004 - 0037 1709250961

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

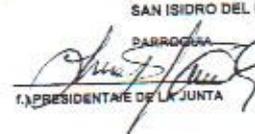
VARGAS RIVADENEIRA JUAN FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

SAN ISIDRO DEL INCA BARRIOBANDA 4 ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
020007189-2



APELLIDOS Y NOMBRES
 RIVADENEIRA GARCIA
 OLIVIA ISABEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 BOLIVAR
 GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-05-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Casada
 FRANCISCO
 VARGAS DELGADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVADENEIRA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GARCIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-12-10

 DIRECTOR GENERAL

 JEFE DEL OFICINA

000475371


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008

008 - 0178 **0200071892**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RIVADENEIRA GARCIA OLIVIA ISABEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	ÑAQUITO	
QUITO		5
	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



(,) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dra. Rocío García Costales

ZON: SE OTORGÓ ANTE MÍ, LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES; EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE QUITO, HOY OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Succia Ecn.
Dra. Rocío García C.



Notaría 17

013122
02111E



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el cinco de julio de dos mil siete, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



**ESPACIO
EN
BLANCO**

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de información de la
Compañía COMERCIALIDAD GLOBAL S.A. S.R.L. inscrita en el
Registro Mercantil del Ecuador. Toda la información contenida en el presente documento es de carácter
público y de acceso general.

REGISTRARIA Y ABOGADA
DRA. TATIANA ANDRÉS TORRES



ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil del Ecuador Quito

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 53386

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34908
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	787
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709250961	VARGAS RIVADENEIRA JUAN FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701853804	VARGAS DELGADO FRANCISCO HERNAN	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONECTIVIDAD GLOBAL COGL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°2133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE JULIO DE 2007, TOMO: 138.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

